

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18162 *Real Decreto 1698/2009, de 13 de noviembre, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Civil, a don Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de noviembre de 2009,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 13 de noviembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ